


REPÚBLICA DEL PERÚ



## RESOLUCIÓN JEFATURAL


Surquillo, 06 de NOVIEMBRE del 2023

## VISTOS:




El Informe N° 000081-2023-UFGRD/INEN, de fecha 27 de octubre del 2023, de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, el Memorando N° 002468-2023-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 002419-2023-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 001502-2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;


## CONSIDERANDO:



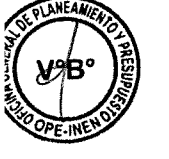
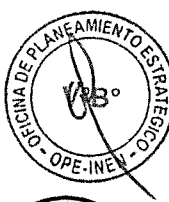
Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;



Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

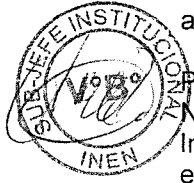


Que, mediante Informe N° 000081-2023-UFGRD/INEN, de fecha 27 de octubre del 2023, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, remite el PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS, el cual tiene como objetivo general Fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres, a través de la aplicación del plan de respuesta para el simulacro nacional multipeligro, planes de contingencia, protocolos y procedimientos para la Gestión Reactiva con los usuarios internos y externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, para su revisión y aprobación;



Que, a través del Memorando N° 002468-2023-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 002419-2023-OPE-OGPP/INEN, elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico a cargo de esta Oficina General mediante el cual emite opinión técnica favorable para la aprobación del "PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS" considerando que ha sido elaborado teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, siendo aprobado, mediante el Acta N°017-2023-GTGRD/INEN en la Décima Séptima Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, La Oficina de Planeamiento Estratégico, señala que dicho proyecto del Plan se encuentra en el marco de las disposiciones Finales 8.3 de la Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/OGPP-OPE "Lineamientos para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-J/INEN, de fecha 04 de marzo de 2020;

Que, conforme al documento emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha efectuado la revisión del “PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS” el cual recomienda su aprobación a través del acto resolutivo respectivo;



Por lo expuesto, es procedente que se apruebe el “PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, mediante Resolución Jefatural, que formalice el cumplimiento de las metas propuestas;



Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina de Planeamiento Estratégico; Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;


**SE RESUELVE:**

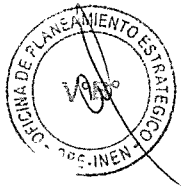
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el “PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ([www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



  
MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA  
Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Sector Salud



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO  
DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS**

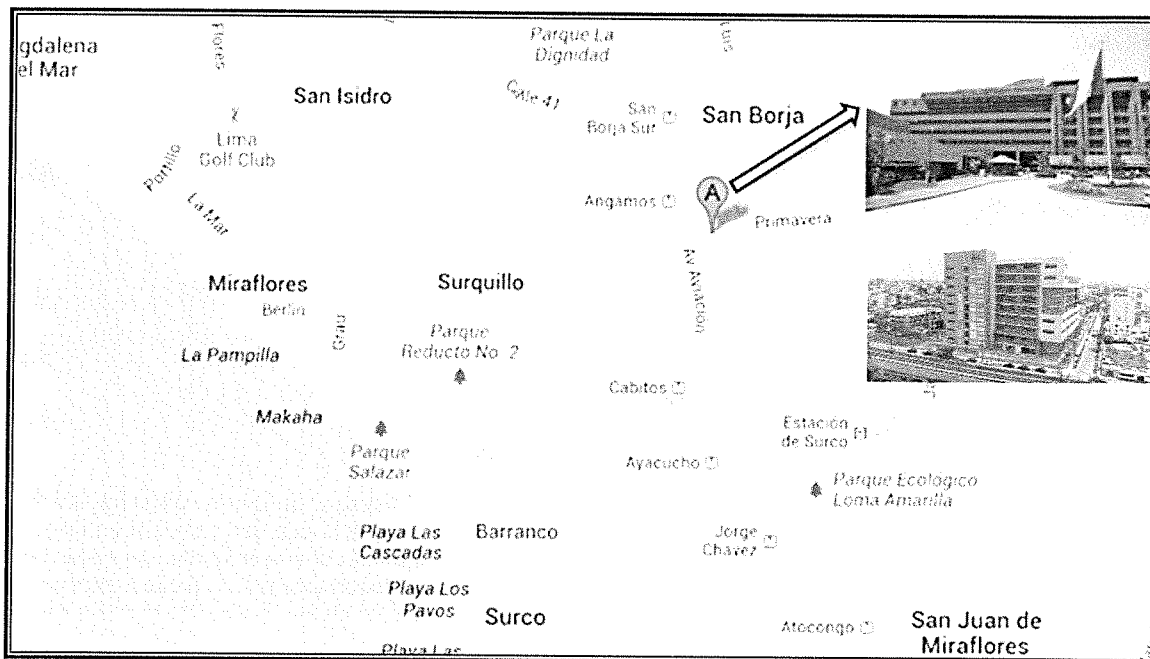
**(Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-INEN)**

**1. TÍTULO:**

SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO TIPO NOCTURNO, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO, SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°013-2022-PCM, QUE APRUEBA LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA LOS AÑOS 2022 AL 2024.

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:**

**Ubicación:** El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, Surquillo - Lima, cuenta con 44,758.07 m<sup>2</sup> de área total de terreno y 32,085.00 + 1,595.00 m<sup>2</sup> de área construida.



En la actualidad las edificaciones del INEN se agrupan en cinco (05) sectores:

**1. SECTOR 01**

Cuenta con edificaciones entre 35 y más de 40 años de construida, en dicha edificación se realizan actividades administrativas y se consideran en este sector los siguientes ambientes: Cuna Jardín, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Unidad Funcional Control Patrimonial (1er y 2do piso del sótano), Oficina de Recursos Humanos (área de capacitación), Casa de Fuerza (ambiente de máquinas, entre otros).

**2. Edificación Principal (SECTOR 02)**

Esta edificación con más de 40 años de construida, se encuentra distribuida bajo tipología de bloques o módulos, siendo la altura máxima, en los módulos 1 y 2, de 7 pisos y un sótano, en dicha edificación se realizan las actividades médicas y administrativas de manera integral. Se consideran en este sector los siguientes ambientes:

Almacén Especializado, Centro Supply (exposición de gases), Archivo Central y Archivo de Historias Clínicas, Informática, Almacén General, Vestuarios personal, Equipo Funcional de Nutrición y Almacén de Víveres, Comedor, Oficina Alta Dirección, Oficina de Logística, Vestuario Departamento de Enfermería, Departamento de Enfermería, Biblioteca, Jefatura y Sub Jefatura, OGA, Gerencia General, Contabilidad, Hospitalización (trámites), Informes, Departamento de Farmacia, Consultorios Externos (Módulo 0 al 4), Departamento de Patología y Laboratorios (Hematología, Banco de Sangre, Microbiología, de Calidad, toma de muestra, etc.), Servicio Social, Radiodiagnóstico, Cardiología, Emergencia Pediátrica, Radioterapia, Servicio de Emergencia, Capilla, Farmacia de Emergencia, Sala de Operaciones, Salud Mental, Departamento de Medicina Crítica, DICON, Normatividad, Calidad y Control, Órgano de Control Institucional, Secretaría Técnica ORH, Legajos, Departamento de Oncología Médica, OGPP, Equipo Funcional de Infectología, Departamento de Abdomen, Departamento de Cirugía Tórax, Departamento de Neurocirugía, Departamento de Mamas, Departamento de Ginecología, Departamento Especialidades Quirúrgicas, Departamento de Cabeza y Cuello, Departamento de





**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Urología, Especialidades Médicas, DISAD, DICIR, DIMED, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Seguros, Pacientes Hospitalizados por Especialidades, Pacientes Atendidos en Consultorios Externos por Especialidades, Adolescente, UTI, TAMO, Hospitalización (4to Piso Este), Hospitalización (4to Piso Oeste), UCI, Hospitalización (5to Piso Este), U.F. Terapia Metabólica Nutricional Oncológica, Hospitalización (5to Piso Oeste), Hospitalización (6to Piso Este), Hospitalización (6to Piso Oeste) SEPIN, Hall Supervisoras DENF, Pediatría, Aprendo Contigo (7mo Piso)

**3. SECTOR 03**

Cuenta con edificaciones entre 4 y más de 40 años de construida, en dicho sector se realizan actividades administrativas y se consideran los siguientes ambientes: Alinen (Oficina Principal), Central Telefónica, Auditorio y Sala de Conferencia, Personal de Vigilancia (Puerta 4) y UFGRD.

**4. SECTOR 04**

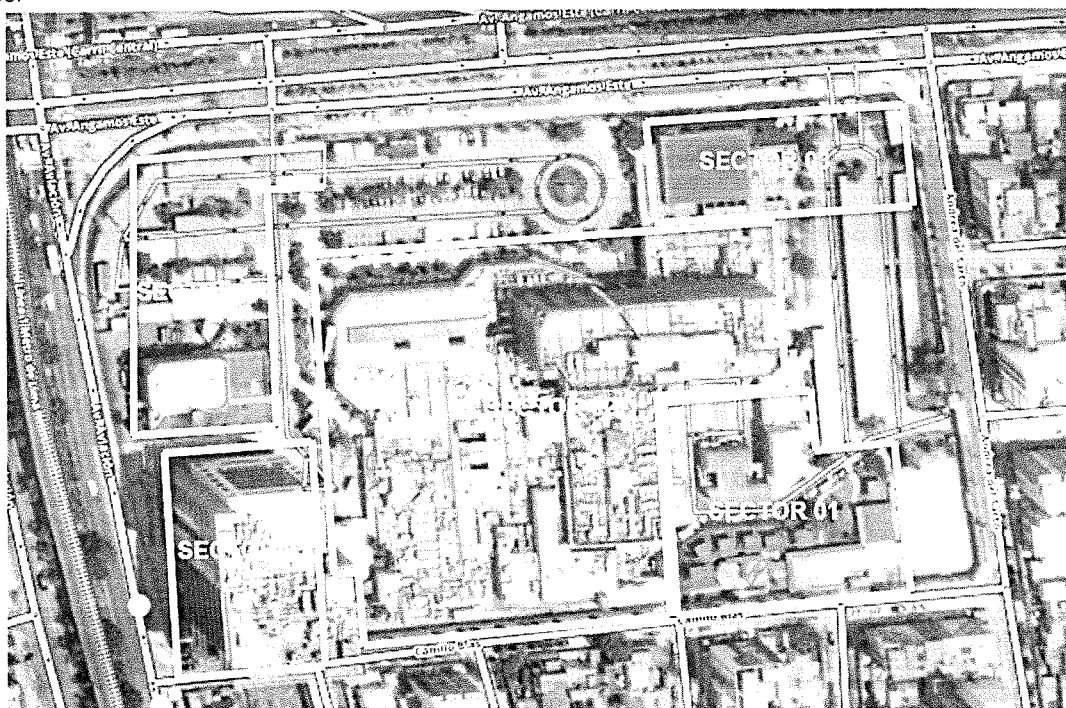
Cuenta con edificaciones entre 4 y más de 40 años de construida, en dicho sector se realizan actividades asistenciales y administrativas, se consideran los siguientes ambientes: Maes Heller (Departamento de: Epidemiología y Estadística del cáncer, Investigación y Educación; Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular), Residencia Médica, Internos de Medicina, Unidad Referencia y Contrareferencia, Banco de Sangre (Toldo Azul), Carpa Azul "Hisopados", Mesa de Parte (Ingreso Puerta 2).

**5. Centro de Atención Ambulatoria de Cáncer - CAAC (SECTOR 05)**

Esta edificación ha sido recepcionada en noviembre del 2020, consta de una edificación principal de 3 sótanos y 9 pisos, donde se realiza atención ambulatoria, distribuida en los siguientes servicios:

- Sótano 2 y 3: estacionamientos.
- Sótano 1: medicina nuclear y farmacia.
- Piso 1: admisión, medicina paliativa y centro de detección precoz.
- Piso 2: medicina física y centro de detección precoz.
- Piso 3: procedimientos endoscópicos.
- Piso 4: cirugía ambulatoria.
- Pisos 5,6 y 7: quimioterapia adultos.
- Piso 8: quimioterapia pediátrica.
- Piso 9: procedimientos especiales y citostáticos.

Las horas registradas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 15:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de los usuarios internos y externos.



Fuente: Google Earth y equipo técnico UFGRD del INEN.



PERÚ

Sector  
Salud

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Nivel de Complejidad:** Instituto Especializado Nivel III-2.

**Teléfono Fijo:** Central Telefónica: 2016500 Anexo: 1900 - 1901 (Emergencia)

**Teléfono directo EMED Salud INEN:** 01-2016174, Anexos 1136 - 1305

**Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo GRD-INEN:** celular 993536155

**Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia:** 995751727

**Médico Jefe del Servicio de Emergencia/Médico Jefe de Guardia:** Radio Tetra del Servicio de Emergencia con código de programación 3500234

**Sub Jefa Institucional / Jefa de Seguridad y Defensa Nacional del Grupo de Trabajo GRD-INEN:** 977498017

**Correo Electrónico para comunicaciones externas:** gtgrd@inen.sld.pe, mesadepartesufgrd@inen.sld.pe

### 3. SITUACIÓN ACTUAL:

Mediante R.M. N°013-2022-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024 a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas a la fecha ha participado en dos (02) ejercicios de *Simulación por Sismo seguido de Tsunami - Fenómeno El Niño* desarrollado el martes 04.04.2023 y el ejercicio de *Simulación Macrorregional de Sismo seguido de Tsunami - Fenómeno El Niño* desarrollado el miércoles 12.07.2023 por la de Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de Surquillo con el objetivo de fortalecer y evaluar las capacidades de coordinación, articulación y toma de decisiones, a través del uso de los canales comunicacionales (RADIO TETRA) y llenado de los formatos “REPORTE RÁPIDO RADIAL, REPORTE DE SITUACIÓN y Formulario preliminar EDAN” con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de Surquillo, en coordinación con el EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud MINSA.

Así mismo, en el Primer y Segundo Simulacro Nacional Multipeligro con escenario de riesgo de Sismo seguido de Tsunami tipo diurno desarrollado el 31.MAY.2023 y tipo vespertino desarrollado el 15.AGO.2023, respectivamente y de acuerdo al Plan de Respuesta y Plan de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud 2023.

**Denominación:** Simulacro Nacional Multipeligro, en todo el territorio nacional, tipo nocturno, a desarrollarse el lunes 06 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas.

### 3. ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRE: SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI

Parámetros hipocentrales en la Costa Central (elaborados por el Instituto Geofísico del Perú-IGP)

<b>Coordenadas Epicentro (Latitud, Longitud):</b>	-12.246°, -77.650°	Lima
<b>Profundidad:</b>	42 km	Evento de foco superficial
<b>Magnitud:</b>	M8.8	Magnitud momento
<b>Referencia:</b>	60 km al Oeste de la Provincia Constitucional del Callao.	Callao
<b>Intensidad:</b>	IX: Callao, Lima Metropolitana, Pucusana, Ancón, Chancay, Huaral, Huacho, Asia, Mala, Chinchá; VIII Cerro Azul, Cañete, Lunahuaná, Pisco, Huaura, Barranca, Huarmey, Ayón, San Mateo; VII Ica, Palpa, La Oroya, Huánuco, Huaraz, Chimbote, Casma	Escala Mercalli Modificada
<b>Fecha (UTC) Hora Origen (UTC/Local)</b>	Lunes 06 de noviembre de 2023, 20 horas 00 min.	UTC: Tiempo Universal Coordinado

### 4. BASE LEGAL

- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial 1003-2016/MINSA, que aprueba el Plan de Contingencia del Sector Salud ante un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones de Callao y Lima.
- Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD “Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud”.
- Resolución Ministerial N°187-2019-PCM, que aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú y el Protocolo de Respuesta ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.
- Resolución Ministerial N°013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
- Resolución Jefatural N°D000058-2022-INDECI-JEF, que aprueba la directiva del INDECI denominada “Organización, ejecución y evaluación de simulacros nacionales multipeligro para los años 2022 - 2024”
- Resolución Jefatural N°022-2018-J/INEN, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN y sus modificatorias.
- Resolución Jefatural N°118-2021-J/INEN, reconfirma al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - INEN.
- Resolución Jefatural N°046-2023-J/INEN, que aprueba el Plan de Trabajo del Programa de Actividades 2023 del GTGRD-INEN.





PERU



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- Resolución Jefatural N°133-2023-J/INEN, que aprueba el Plan de Contingencia en Caso de Incendios - 2023.
- Resolución Jefatural N°135-2023-J/INEN, que aprueba el Plan de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud - Año 2023.
- Resolución Jefatural N°199-2023-J/INEN, que aprueba el Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres 2023 del INEN.
- Resolución Jefatural N°097-2020-J/INEN que aprueba el documento normativo denominado Directiva Administrativa N°001-2020-INEN/OGPP-OPE "Lineamientos para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- Lineamientos de organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro para Instituciones Prestadoras de Servicios Salud, elaborado por la DIGERD MINSA.

## 5. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

5.1. IDENTIFICACIÓN E IMPACTO DEL PELIGRO				
El Simulacro Multipeligro "Sismo seguido de Tsunami" ocurrirá a las 20:00 horas del día lunes 06 de noviembre de 2023, de magnitud momento 8.8 (Mw). Víctimas mortales por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, daños estructurales y no estructurales en el instituto, vías de acceso interrumpidas por escombros, colapso de las telecomunicaciones, entre otros, etc.	Natural	Antrópico	Social	
	SI	SI	SI	
5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD				
5.2.1. COMUNIDAD/POBLACIÓN VULNERABLE				
A. POBLACIÓN:				
a. Población total expuesta:	Niños:	Adolescentes:	Adultos:	Adultos mayores:
2'520,719	524,733	245,100	1'347,580	403,306
Grupos de la población más vulnerables: Niños, gestantes, adulto mayor y discapacitados.				
b. Perfil Epidemiológico:				
Enf. Transmisibles: No Aplica	Enf. No Transmisibles: No Aplica	Causa Externa: Traumatismos:65% Policontusos :25% Otros:(crisis, histeria, pacientes infartados, etc.)10%		
Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:				
Traumatismos y Policontusos		:	90%	
Otros		:	10%	
Principales actividades económicas:		Población en situación de pobreza:		
Comercio, transporte público, restaurantes y expendio de alimentos ambulatórios, presencia de un coliseo, la villa deportiva, etc.		Pobreza:	Pobreza extrema:	
		40%	20%	
Preparación y capacitación para casos de desastre:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La activación del Grupo de Trabajo GRD-INEN, Sistema Comando Salud INEN y Brigadas Hospitalarias es inminente ante casos de eventos adversos con el protocolo correspondiente.</li> <li>• Armado de la oferta móvil "carpa" para la atención de pacientes heridos/afectados.</li> <li>• El Almacén de Farmacia cuenta con insumos y medicamentos para Emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.</li> <li>• Se cuenta con brigadas hospitalarias capacitadas para responder frente a eventos adversos.</li> </ul>				
B. SERVICIOS BÁSICOS:				





PERU

Sector  
Salud

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

<b>a. Vías de acceso a la localidad:</b>  Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.		<b>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</b> Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso de la comunidad, están contempladas: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa Paseo de la República, Av. Javier Prado, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. San Borja Norte y Sur y otros alrededores.		
<b>b. Sistemas de comunicación existentes:</b>  Telefonía fija, móviles, Radios tetra, Internet, mensajes de texto.		<b>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</b> Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso, con la consecuente inoperatividad, perdiendo señal por el flujo alto de llamadas.		
<b>c. Energía eléctrica:</b>				
<b>Disponible localmente:</b>  Si ( x ) No ( )	<b>Alumbrado público:</b>  Si ( x ) No ( )	<b>Población con servicio domiciliario</b>  (90 %)	<b>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</b> Que las torres principales de alumbrado público, minicentrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasadas, cortadas o comprometidas total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de incidentes adverso.	
<b>d. Agua Potable:</b>				
<b>Servicio disponible:</b>  Si ( x ) No ( )	<b>Población con servicio domiciliario</b>  (90%)	<b>Calidad del agua:</b>  Agua Potable apta para consumo humano	<b>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</b> Roturas de las tuberías principales de abastecimiento de agua. Enturbiamiento que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento. Redes contra incendios inoperativas e ineficientes, poca presión de agua.	
<b>e. Disposición de desechos:</b>				
<b>Sistemas disponibles:</b> Red sanitaria completa	<b>Población con servicio domiciliario</b> (90 %):		<b>Condiciones de vulnerabilidad: Alta</b> Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje, "ruptura de colectores". Explosiones por mal estado del sistema de desagüe, en el casco urbano antiguo de la ciudad.	
<b>f. Recursos locales para la respuesta:</b>				
<b>DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>				
<b>Institución</b>	<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléf./E-mail</b>
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud DIGERD, MINSA	Brigadistas Equipamiento Carpas	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Av. San Felipe N° 1116-1118 Jesús María	Central DIGERD: 6119930 Directo: 6119933 952-836494 coesalud@minsa.gob.pe
SAMU	Ambulancias Atención Inicial	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Ambulancias Rescate de Víctimas Manejo de Incendios	Comandancia Local – Lima	Av. Salaverry N° 2495 San Isidro	116 (01) 2220222
Hospital de Emergencias de Vitarte	Centro de Referencia Establecido por el MINSA	Director Ejecutivo	Carretera Central 506, Av. Nicolás Ayllon N°5880 - Ate	(01) 3514484 (01) 3513618 (01) 3514420





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Cruz Roja Peruana Sede Central y Filial Lima	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Sede: Av. Arequipa N° 1285 Cercado de Lima Filial: Av. Caminos del Inca N° 2195. Santiago de Surco	981597416 / (01) 2753566
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Director General	Av. Brasil Cdra. 26, Jesús Maria	(01) 2618455
Central de Emergencias de la Policía Nacional del Perú	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Jefe de la Región Policía Lima	Av. España cuadra 4, Cercado de Lima	105 Telefax. 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
Municipalidad Distrital de Surquillo	Equipos y maquinaria, almacenes locales y facilidades para la expansión	Alcalde	Jr. Manuel Iribarren 155, Surquillo	(01) 2410413
Comisaría de Surquillo	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Comandante Región	Jr. San Diego 401, Surquillo	(01) 4459083/4334461 *7000 (Seguridad Ciudadana)
SISOL	Ambulancias Atención Inicial	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163, San Isidro	(01) 2642222
Morgue Central de Lima	Almacenamiento de cadáveres	Jefe	Jr. Cangallo N° 818	(01) 3288204
Luz del Sur	Abastecimiento de energía eléctrica	Presidente del Directorio	Av. Intihuatana N° 290, altura cuadras 26 y 27 Av. Angamos Este	(01) 6175000
SEDAPAL	Abastecimiento de agua potable	Presidente del Directorio	Autopista Ramiro Prialé N° 210, El Agustino	(01) 3178000

## 6. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres, a través de la aplicación del plan de respuesta para el simulacro nacional multipeligro, planes de contingencia, protocolos y procedimientos para la Gestión Reactiva con los usuarios internos y externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.

## 7. OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Ejecutar acciones y tareas específicas de acuerdo al protocolo establecido, que permita medir la capacidad de preparación, respuesta y recuperación del paciente y usuario interno del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, ante un sismo de gran magnitud.
2. Optimizar la capacidad de respuesta en los servicios considerados críticos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ante la afluencia masiva de personas en la jurisdicción de Surquillo y zonas aledañas al INEN, ante un sismo de gran magnitud.
3. Asegurar la operatividad oportuna de las Brigadas hospitalarias; así como los equipos de atención hospitalaria del INEN.

## 8. DESARROLLO DEL PLAN

### 8.1 PLANIFICACIÓN

El Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, propone una reunión de coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo y colaboradores para el día martes 24 de octubre de 2023, de acuerdo a la normativa vigente de INDECI y DIGERD-MINSA, se procede a las reuniones de coordinación.

Se activará el Plan de Contingencia ante un sismo de gran magnitud - Año 2023 y el Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres 2023 del INEN, una vez activado el GTGRD-INEN procederá a la ejecución del Protocolo de Continuidad y se activará el Sistema Comando Salud INEN.

### 8.2 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la implementación del PLAN DE RESPUESTA PARA EL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO DEL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 20:00 HORAS, está consignado del Presupuesto Institucional Modificado 2023, del producto 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres, del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

### 8.3 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del Simulacro Nacional Multipeligro, con escenario de riesgo de "Sismo seguido de Tsunami".







“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

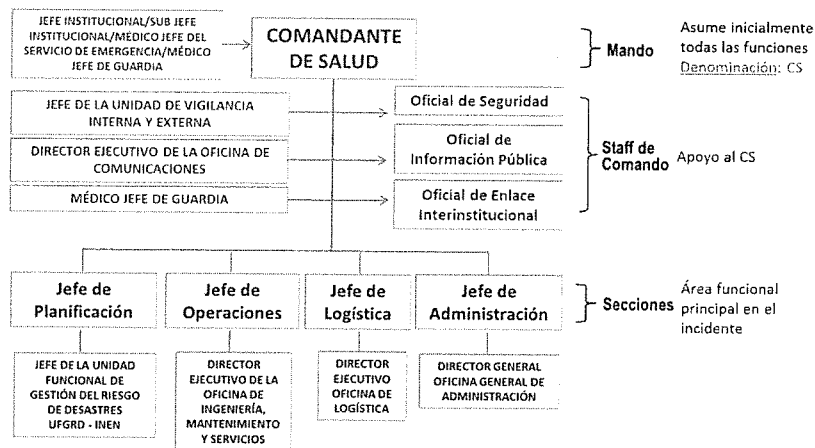
I. ANTES

- 1) Quince (15) minutos antes de iniciado el Simulacro, se procederá al llamado del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-INEN, Oficina de Comunicaciones, Servicio de Vigilancia Interna y Externa, asesores y colaboradores.
- 2) Reconocimiento de los planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de reunión y zonas de seguridad, que se encuentren ubicados en todos los pisos del INEN, a cargo del Servicio de Vigilancia Interna y Externa y brigadas hospitalarias.
- 3) Difusión y socialización a cargo de la Oficina de Comunicaciones, a través del correo institucional, página web institucional, la central telefónica y entre otros avisos comunicacionales.

II. DURANTE

- 1) Mediante megáfonos en las zonas periféricas donde no llega el sonido de la central telefónica, el personal del Servicio de Vigilancia Interna y Externa informará a todo el personal, pacientes y familiares, de acuerdo al Guión sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- 2) Con el apoyo de la brigada de protección y evacuación y personal del Servicio de Vigilancia Interna y Externa, se aplican los procedimientos de evacuación de acuerdo al Plan de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud - Año 2023.
- 3) Se activa el Sistema Comando Salud INEN, con los responsables de acuerdo a la siguiente gráfica:

COMANDO SALUD INEN



Para que el SISTEMA COMANDO SALUD INEN funcione de manera eficiente, se debe coordinar el correcto funcionamiento de 5 pilares: El Comandante Salud INEN asume el Mando con el Staff de Comando, Planificación, Operaciones, Logística y Administración.

**Mando y Staff de Comando:** El staff de comando incluye al Oficial de Seguridad (Responsable del Servicio de Vigilancia Interna y Externa), que será responsable de monitorear y evaluar situaciones de riesgo y desarrollar medidas que garanticen la seguridad personal de quienes atienden la emergencia, al Oficial de Información Pública (Director Ejecutivo de la Oficina de Comunicaciones), que formulará la entrega de información sobre los incidentes a los medios de comunicación; al Oficial de Enlace Interinstitucional (Médico Jefe de Guardia), que será el contacto para los representantes de las instituciones que están prestando asistencia en el lugar (Cruz roja, fuerzas policiales, organizaciones de ingeniería u obras públicas, entre otros); y al Comandante de Salud, cuya responsabilidad incluyen la evaluación, estrategia y manejo global del incidente; la instrucción, coordinación y manejo de personal y operaciones en el lugar donde se produjo la emergencia y la implementación del plan de respuesta, además de la autorización de entrega de información a los medios de comunicación, lo que será realizado por el Oficial de Información Pública.

**Planificación:** Sección responsable de la recopilación, evaluación, difusión y utilización de toda la información acerca del desarrollo del incidente, así como del estado de los recursos. El Jefe de Planificación (Jefa UFGRD) utilizará esta información para entender la situación actual, predecir posible curso de los hechos y preparar operaciones de control y estrategias alternativas para el incidente.

**Operaciones:** El Jefe de operaciones (Director Ejecutivo OIMS), es el responsable del manejo directo de las actividades tácticas del incidente y determinará la necesidad de solicitar recursos adicionales, para reportarlo directamente al Comandante de Salud. Así mismo será responsable de determinar el equipamiento, alimentación y seguridad necesaria para el personal que opera durante la emergencia.

**Logística:** El Jefe de Logística (Director Ejecutivo de la Oficina de Logística) será responsable de proporcionar instalaciones, servicios y materiales de apoyo para el incidente, facilitando personal y equipos de comunicación, personal y equipos médicos, servicio de suministros y seguridad e instalaciones sanitarias.

**Administración:** El Jefe de Administración (Director General OGA) será responsable de todos los aspectos financieros y de análisis de costos del incidente, así como de la supervisión de los miembros de la sección.





**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- 4) Difusión interna del GTGRD-INEN, asesores y colaboradores.

### III. DESPUÉS

- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos por el MINSA.
- 2) El comandante de Salud INEN da por culminado el Simulacro, a través de la central telefónica.

#### 8.4 APROBACIÓN:

El presente “Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional Multipeligro, del día lunes 06 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas”, es aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta de Reunión de fecha 24 de octubre de 2023.

#### 8.5 DIFUSIÓN:

A cargo de la Oficina de Comunicaciones, las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos, por radio portátil, grupos WhatsApp, volantes, lectura del guión para el perifoneo, la colocación de avisos publicitarios en los paneles institucionales, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan y además deberá contar con el personal suficiente que estará a cargo de la fotografía y videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

Registro de personas orientadas para reconocimiento de las rutas de evacuación, puntos de reunión y zonas de seguridad, a cargo de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 8.6 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del Jefe Institucional, quien preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-INEN. Participarán los miembros del Grupo de Trabajo, los trabajadores del Instituto, los pacientes que puedan movilizarse y público en general.

Se solicitará a la Oficina de Logística, los materiales necesarios de ser el caso y refrigerios correspondientes, con el objeto de medir su capacidad de respuesta.

### 9. PUESTO DE COMANDO Y COMUNICACIONES

- Lugar del puesto de comando: Frente al AUDITORIO INSTITUCIONAL.
- Hora: a las 19:45 horas
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la central telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones a partir de las 19:00 hora.
- Requisitos para la realización del simulacro.
  - Operatividad y activación del GTGRD y SCS INEN.
  - Evaluación de riesgos intrahospitalarios, a cargo de la OIMS.
  - Coordinación interinstitucional operativa, a cargo de la Oficina de Comunicaciones.
  - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
  - Identificación de las rutas de evacuación, zonas de seguridad y puntos de reunión en las diferentes áreas del instituto (a cargo de la Servicio de Vigilancia Interna y Externa y brigadas hospitalarias).

### 10. ORGANIZACIÓN

**GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO:** A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

**FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA:** A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

**EVALUACIÓN DEL SIMULACRO:** La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD y veedores invitados al finalizar el evento en la Sala de Crisis del EMED Salud INEN.

**INFORME FINAL PARA REMITIR A LA DIGERD/MINSA:** Elaboración del Informe final del Simulacro, a cargo de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.





PERÚ

Ministerio de Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA N° -2023-UFGRD

**DECIMA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°017-2023-GTGRD/INEN**

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (R.J. N°118-2021-J/INEN)**



Firmado digitalmente por HUAPAYA REYES Mario Ademir FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 16:23:43 -05:00

En el Distrito de Surquillo, el día martes 24 de octubre de 2023, siendo las 12:15 horas mediante el Informe N°000079-2023-UFGRD/INEN, se convoca mediante la plataforma virtual "zoom" a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN y colaboradores:



Firmado digitalmente por PABLO SOCANO Edwin FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.10.2023 09:44:57 -05:00



Firmado digitalmente por HEREDIA ZELAYA DE MITSUMASU Adela FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 16:10:52 -05:00

- Mg. Francisco E.M. Berrospi Espinoza, Presidente del Grupo de Trabajo GRD
- M.C. Adela Heredia Zelaya, Subjefa Institucional / Jefa de Seguridad y Defensa Nacional - miembro.



Firmado digitalmente por BARRED. BOLAÑOS Luis Fernando FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.10.2023 14:30:23 -05:00



Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 16:07:49 -05:00

- Mg. Edgar Marlon Ardiles Chacón, Gerente General, miembro.
- M.C. Gustavo Sarria Bardales, Director General de la Dirección de Control del Cáncer, miembro.



Firmado digitalmente por LUQUE VASQUEZ VASQUEZ Carlos Emili FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.10.2023 11:57:41 -05:00



Firmado digitalmente por TARCO VIRTO Duniska FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 15:26:00 -05:00

- M.C. Víctor Orlando Castro Oliden, Director General de la Dirección de Medicina, miembro.
- M.C. Carlos Luque Vásquez Vásquez, Director General de la Dirección de Cirugía, miembro.



Firmado digitalmente por RAMIREZ PAUCAR Omar Abraham FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.10.2023 11:14:18 -05:00



Firmado digitalmente por ROMERO RIVERA Jhon Lenin FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 14:42:02 -05:00

- M.C. Alberto Lachos Dávila, Director General de la Dirección de Radioterapia, miembro.
- M.C. Yura Toledo Morote, Directora General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, miembro.



Firmado digitalmente por SARRIA BARDALES Gustavo Javier FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.10.2023 09:29:29 -05:00



Firmado digitalmente por LACHOS DAVILA Alberto FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 14:39:18 -05:00

- Mg. Duniska Tarco Virto, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, miembro.
- Mg. Manuel Jesús Ordoñez Reaño, Director General de la Oficina General de Administración, miembro.



Firmado digitalmente por TOLEDO MOROTE Yura Gardenia FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 18:26:57 -05:00



Firmado digitalmente por BARDALES RENGIFO Marco Antonio FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 14:29:10 -05:00

- Mg. Manuel Jesús Ordoñez Reaño, Director General de la Oficina General de Administración, miembro.
- M.C. Rocío Leslie Quispe Soto, Directora Ejecutiva del Departamento de Medicina Crítica, miembro y Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría Técnica GTGRD-INEN



Firmado digitalmente por MOGOLLÓN MONTEVERDE Angelica Del Rosario FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 17:09:34 -05:00



Firmado digitalmente por WONG VASQUEZ Zenia Margarita FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 13:37:45 -05:00

- Lic. Silvia Liliana Calvo De La Vega, Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería, miembro.
- Lic. Sheila Pasquel Soto, Enfermera Jefa del Servicio de Emergencia, miembro.



Firmado digitalmente por ORDONEZ REANO Manuel Jesus FAU 20514964778 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 24.10.2023 16:30:08 -05:00

- Lic. Jhon Lenin Romero Rivera, Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería de Mantenimiento y Servicios, miembro.

**COLABORADORES**

- C.P.C. Zenia Margarita Wong Vásquez, Asesora de Alta Dirección.
- MC. Hugo Breña Barnett, Jefe del Servicio de Emergencia.
- Lic. Adm. Angélica del Rosario Mogollón Monteverde - Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la OGPP.
- Q.F. Omar Ramírez Paucar, Director Ejecutivo del Departamento de Farmacia.
- Lic. Marco Bardales Rengifo, Director Ejecutivo de la Oficina de Comunicaciones.
- Sr. Ademir Huapaya Reyes, Jefe de la Unidad Funcional de Servicios Generales de la OIMS.
- Sr. Marcos Damian Farroñan, Jefe de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental de la OIMS.



Av. Angamos Este 2520 - Surquillo  
Telf.: 201-6500  
www.inen.sld.pe  
Lima - Perú



PERÚ

Ministerio  
de Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### **QUÓRUM Y ASISTENCIA:**

Se convoca a la DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA con la presencia de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y colaboradores con la siguiente agenda:

### **AGENDA:**

1. Revisión y Aprobación del proyecto Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional Multipeligro a desarrollarse el día lunes 06 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. Se dio lectura de la versión final del proyecto Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional Multipeligro a desarrollarse el día lunes 06 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas.
2. Los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-INEN y colaboradores que suscriben la presente acta, dan la respectiva conformidad, quedando expedito para ser enviada a la Oficina de Planeamiento Estratégico-OPE de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la emisión de opinión técnica normativa.

Acto seguido, por unanimidad los miembros del GTGRD-INEN, arribaron a los siguientes acuerdos:

### **ACUERDOS**

1. Aprobar el proyecto Plan de Respuesta para el Simulacro Nacional Multipeligro a desarrollarse el día lunes 06 de noviembre de 2023 a las 20:00 horas.
2. Remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el proyecto del plan aprobado por los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-INEN y colaboradores, para la emisión de la opinión técnica normativa, quien a su vez remitirá a la Oficina de Asesoría Jurídica para la elaboración del documento resolutivo.
3. Contando con la resolución jefatural el plan aprobado deben ser difundidos a través del link "Comités Institucionales" y correos institucionales, a cargo de la Oficina de Comunicaciones.
4. Los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre socializarán el plan aprobado en sus respectivas áreas.
5. Los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre continúan coadyuvando y participando en la Institución en el marco de la Ley N°29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, así mismo otorgar las facilidades a los Brigadistas Hospitalarios con la finalidad de estar preparados frente a situaciones de emergencias y desastres que se presenten y en el desarrollo de las actividades en la gestión reactiva.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la 12:40 horas, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente Acta, suscrita física y/o digitalmente por los asistentes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por  
BERROSPI ESPINOZA Francisco  
Enrique Manuel FAU 20514964778  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.10.2023 14:47:35 -05:00



Firmado digitalmente por BREÑA  
BARNETT Hugo Eduardo FAU  
20514964778 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.10.2023 13:17:07 -05:00



Av. Angamos Este 2520 - Surquillo  
Telf.: 201-6500  
[www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)  
Lima - Perú